

Marcos Paz,

27 SEP 2021

VISTO

La Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto-Ley N° 6769/58 y sus modificatorias.

El Decreto Provincial N° 2980/00

El Art. 73, siguientes y concordantes del Reglamento de Contabilidad.

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119, último párrafo de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que establece que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos Afectados. El Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

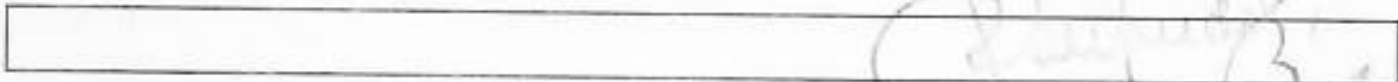
CONSIDERANDO

Que durante el ejercicio 2021 se ha producido un desembolso correspondiente al programa por un total de \$33.040,00 (pesos treinta y tres mil cuarenta con 00/100)

Por ello, El Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias

DECRETA

ARTICULO 1º: Incrementese en el Cálculo de Recursos vigente en la Jurisdicción 1110158000 - Actividad 01.01.00. Por un importe de \$33.040,00 (pesos treinta y tres mil cuarenta con 00/100)



Fuente Financiera: 133 de Origen Nacional

Recursos 17.2.01.05.

ARTÍCULO 2º: Incrementese en el Presupuesto de Gastos vigente en la Jurisdicción 1110164000 – Actividad 18.00.00 - EL PROGRAMA DE SANIDAD ESCOLAR, por un importe de \$33.040,00 (pesos treinta y tres mil cuarenta con 00/100)

Fuente Financiera: 133 de Origen Nacional

Apliquese a las siguientes partidas de gastos:

3.4.2.0. Médicos y Sanitarios..... \$33.040.00

TOTAL	\$ 33.040.00
--------------	---------------------

ARTICULO 3º: Comuníquese, Publíquese, dese al R.O. y cumplido archívese

[Handwritten signature]
 ALCAIDE MUNICIPAL
 INTERIOR MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
 DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA
 FISCAL, PRESUPUESTO Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

[Handwritten signature]
 DINA VICTORIA INÉS MOREL
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
 Dec. Nº 2456 . Año 2021 . Folio 4456